

## **Creencias de docentes universitarios asociadas a la generación de una cultura de paz (CP) ante un nuevo modelo educativo incorporado en una universidad pública estatal (UPE).**

**MTRA. ADRIANA GUTIÉRREZ DÍAZ**

*INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (ICE), UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS*

**DRA. ELISA LUGO VILLASEÑOR**

*CENTRO DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINAR PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO (CIIDU), UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS*

**DRA. CONY BRUNHILDE SAENGER PEDRERO**

*CENTRO DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINAR PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO (CIIDU), UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS*

**TEMÁTICA GENERAL: CURRÍCULUM.**

### **RESUMEN**

En este trabajo se presentan algunos avances de una investigación más amplia sobre las creencias de los docentes universitarios en torno al papel de la universidad pública estatal en la construcción de una cultura de paz (CP). En él se abordan referentes teóricos sobre algunos términos trabajados en la investigación como los son: la “educación para la paz”, la “cultura de paz”, y el “currículum”. Se revisa desde las creencias de ocho docentes universitarios, cómo se han ido incorporando en el modelo educativo y curricular de su UPE de adscripción, elementos asociados a la CP. El *objetivo* planteado fue: analizar cuáles son las creencias de los docentes universitarios de una UPE en torno a la incorporación de elementos asociados a la CP en su modelo educativo y curricular. La *metodología* empleada fue cualitativa, de corte documental y se analizan datos empíricos recogidos mediante entrevistas semiestructuradas, en una primera fase de trabajo de campo. Además, se revisan los discursos siguiendo la estrategia del análisis de contenido. En una aproximación a los *resultados* se ubicó que aunque existen coincidencias con respecto a la creación de dos asignaturas de carácter transversal: Cultura Maya y Responsabilidad Social Universitaria que pueden vincularse a la CP, a pesar de ello, pareciera que los docentes no tienen claro cómo se da la incorporación de esta temática.

**Palabras clave:** universidad pública estatal, educación para la paz, cultura de paz, currículo, modelo educativo.

## INTRODUCCIÓN

El contexto social actual presenta a nivel global una serie de cambios y transformaciones constantes, que según lo refieren autores como Touraine (2002) y Díaz Barriga (2006), han llevado a la humanidad en su conjunto a una fuerte crisis social cuyos efectos provocan momentos de incertidumbre, los cuales son generadores de algunos de los “(...) grandes problemas que encara la sociedad para promover un conjunto de valores [como el]: respeto a la vida, [el] respeto a la diferencia, [el] respeto a la persona, entre otros” (Díaz Barriga, 2006, p. 5).

Aunado a ello, autores como Mayor (2003) y Sandoval (2012) exponen que la globalización económica y las políticas neoliberales parecieran haber impulsado la ampliación de las brechas de distribución y concentración de la riqueza entre los países ricos y pobres, lo cual ha contribuido al aumento de las desigualdades sociales; el aumento de poder de los grandes consocios multinacionales y la falta de empleo. Asimismo, al término de la Guerra Fría han emergido nuevos conflictos –internacionales, nacionales y locales–; entre ellos la consolidación de grupos de la delincuencia organizada que promueven el comercio ilícito de seres humanos, bienes y servicios; lo cual conduce a la violación de derechos humanos, el incremento de la inseguridad y la violencia. Todo ello ha impactado y transformado la dinámica de las sociedades, generando la desarticulación del tejido social y la pérdida de paz.

En el caso de México el entorno social no es distinto, pues Sandoval (2012) y Williams (2010), señalan que desde finales del siglo pasado, se percibe un panorama de violencia, que se refleja en el incremento de la inseguridad y diversos delitos, pero en los últimos años las causas principales se asocian a las pugnas entre distintos grupos de la delincuencia organizada, lo cual ha contribuido a la desintegración del tejido social. Ello se refleja en el Índice de Paz Global (IPG), cuyos resultados para el año 2016 ubicaron a México entre los países más violentos del mundo, al ocupar el lugar 140 de 163 naciones evaluadas.

El ámbito educativo, no se escapa de generar una respuesta pertinente a los efectos nocivos de la globalización, los cuales conminan a reconsiderar las formas de organización de las instituciones educativas, la formas de enseñar, organizar, y difundir el conocimiento, así como en las formas de aprender. “En los últimos tiempos la Universidad está siendo agitada, (...) por profundos e intensos vientos de cambio” (Pozo y Monereo, 2009, p. 9), por lo que es indispensable reflexionar sobre la necesidad de transformar las formas de enseñar y aprender, para generar una nueva la cultura “(...) que responda mejor a la función social de la educación superior, que es la de formar profesionales capaces de gestionar conocimientos complejos y generar nuevas formas de conocimiento (...) (Pozo y Monereo, 2009, p. 11). Los autores refieren que para transformar las formas de aprender, es preciso transformar las formas de enseñar, pensando en atender las necesidades presentes y futuras de la educación.

Otro aspecto a considerar es el hecho de que las universidades buscan atender las recomendaciones que surgen en los marcos de política internacional, como la Organización de Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que ha enfatizado que la educación superior debería desempeñar funciones sociales que permitan “la consolidación de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia y la paz, en un marco de justicia” (UNESCO, 1998, p. 2).

Este tipo de recomendaciones pueden expresarse en la integración de políticas educativas que se traducen en procesos y prácticas de formación, planeación, diseño y desarrollo de modelos educativos y curriculares. Con respecto al tema de la cultura de paz (CP) en el marco internacional de política, se ubicó que la Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES) de 1998, en su artículo 17 refiere que los participantes reafirman su “(...) compromiso en favor de la paz. (...)Decididos a dar la máxima prioridad a la educación para la paz y a participar en la celebración del Año Internacional de la Cultura de Paz en el año 2000” (UNESCO, 1998, p. 30). En tanto que en la CMES de 2009, se manifestó la necesidad de crear “redes internacionales de universidades que (...) contribuyen a fortalecer la comprensión mutua y la cultura de paz” (UNESCO, 2010, p. 5).

En México, según lo señalan Díaz Barriga Arceo et al. (2013), algunas instituciones de educación superior incorporaron en el currículo *temas transversales* relacionados con temas sociales como: democracia, medioambiente y educación ambiental, educación para la paz, formación social y, aquellos temas centrados en los actores educativos como: valores, género y derechos humanos. Los autores reconocen que los temas transversales aportan a la educación posibilidades para mejorar los procesos institucionales y fortalecer una formación integral de los estudiantes.

En relación con lo anterior y tomando en cuenta las condiciones sociales actuales del contexto mexicano, que manifiestan una transformación en los valores sociales que orientan la vida de las personas donde pareciera estarse constituyendo una cultura de violencia e individualismo, consideramos necesario reflexionar y analizar la función social de la educación y el papel que tienen las UPE para atender este tipo de problemáticas, pues asumimos como lo refiere López (2008), que “(...) la misión de la universidad es una tarea de creación intelectual para una mejor sociedad (...)” (2008:59).

A partir de estos planteamientos surgieron algunas interrogantes iniciales como: ¿Qué función tendría la educación?, ¿Integra la educación propuestas para abordar problemas de esta índole?, ¿Cuáles son los planteamientos de la educación para la paz (EpP) y la CP en torno a estos problemas?, ¿Qué papel están asumiendo las instituciones universitarias para contribuir a la construcción de una CP?, mismas que derivaron en la siguiente pregunta eje de investigación: ¿Cuál es el papel que tiene la universidad pública y sus docentes en los procesos de formación para cumplir con su responsabilidad social en la construcción de una cultura de paz?

En este trabajo nos aproximamos a dilucidar uno de los objetivos de nuestra investigación, el cual plantea: analizar cuáles son las creencias de los docentes universitarios de una UPE en torno a la incorporación de elementos asociados a la cultura de paz en su modelo educativo y curricular.

Esta investigación partió de los hallazgos de un trabajo previo (Gutiérrez, 2014) en el que realizamos un estado del arte sobre de la incorporación en los currícula de algunas UPE mexicanas, de elementos asociados a la EpP mediante la estrategia de la *transversalidad curricular*. Consideramos pertinente indagar para el estado del conocimiento relacionado con esta temática, cómo se están entendiendo estas reformas por los docentes universitarios que como uno de los actores del proceso de formación, las llevan a la práctica, pues como lo refiere Pozo (2009), las creencias que se tienen sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje orientan la práctica educativa.

## **REFERENTES TEÓRICOS DE LA CULTURA DE PAZ Y EL CURRÍCULO**

En este apartado, exponemos algunos referentes teóricos de los términos: “educación para la paz”, “cultura de paz” y “currículum”. En este sentido, autores como Jares (1999), desde el contexto europeo y Sandoval (2012), desde el contexto mexicano exponen que algunos antecedentes históricos de los estudios sobre la paz datan de las últimas décadas del siglo XX. En ellos se ha abordado el tema desde diversos campos como el: religioso, político, social, económico, cultural y educativo; derivado de la preocupación por hacer frente o revertir la constitución de mentalidades bélicas, en un contexto social permeado por los efectos de dos guerras mundiales y la Guerra Fría, así como por buscar alternativas para solucionar los conflictos sin recurrir al uso de la fuerza.

En el ámbito educativo que es el que nos ocupa, Hicks (1999) señala, que en el contexto británico, el campo de estudio de la EpP se fue configurando a partir de la década de los años 1980, por el interés de saber qué se debía aprender y el papel de las escuelas en la comprensión del mundo en los albores del siglo XXI.

En lo que se refiere al término “educación para la paz”, Jares (1999), plantea que ésta debe entenderse como un:

(...) proceso educativo, dinámico, continuo y permanente, fundamentado en los conceptos de paz positiva y en la perspectiva creativa del conflicto, como elementos significantes y definidores, y que, a través de la aplicación de enfoques socioafectivos y problematizantes pretende desarrollar un nuevo tipo de cultura, la cultura de la paz, que ayude a las personas a desvelar críticamente la realidad para poder situarse ante ella y actuar en consecuencia (1999, p. 124),

Por su parte, Mayor (2003) sostiene que la EpP es:

(...) un proceso de participación en el cual debe desarrollarse la capacidad crítica, esencial para los nuevos ciudadanos del mundo. Se deben enseñar y aprender

soluciones a los conflictos, a la guerra, a la violencia, al terrorismo, a la explotación de género, a combatir el daño ambiental y oponerse a todo lo que sea contrario a la vida y a la dignidad humana. Hay que aprender a comportarse para favorecer la transición de una cultura de guerra y de fuerza a una cultura de paz (2003, p. 3).

Recuperando los planteamientos de ambos autores, entendemos que la EpP es un proceso que permitirá formar nuevos ciudadanos para actuar y asumir un posicionamiento distinto frente al conflicto, con la finalidad de crear una nueva cultura (ver figura 1).

En lo que se refiere al término “cultura de paz”, Rodríguez y Bustos (2009) sostienen que ésta se basa en:

(...) un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que estén fundados en el respeto a la vida promovida por medio de la educación, el diálogo y la cooperación; los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medioambiente de las presentes y futuras generaciones (2009, pp.1-2).

Por su parte Fisas (1998), recuperando los planteamientos de Elise Boulding apunta que se trata de una cultura:

(...) que promueve la pacificación, (...) incluy[e] estilos de vida, patrones de creencias, valores y comportamientos que favorezcan la construcción de la paz y acompañe los cambios institucionales que promuevan el bienestar, la igualdad, la administración equitativa de los recursos, la seguridad para los individuos, las familias, la identidad de los grupos o de las naciones, y sin necesidad de recurrir a la violencia (1998, p.23).

Con relación al término “currículum”, siguiendo a De Alba (1998), Gimeno (2010), y Grundy (1998), lo consideramos como una construcción social, cultural e histórica, conformada por valores, conocimientos, costumbres, hábitos y creencias; que responde a los intereses de los diferentes grupos y sectores sociales y educativos, que se configura como una propuesta político-educativa que se ocupa de los contenidos, conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas integradoras del plan cultural de una institución educativa.

## **METODOLOGÍA**

El estudio siguió una metodología cualitativa, de corte documental y de análisis del discurso de datos empíricos (entrevistas a docentes universitarios).

En primera instancia, se realizó una revisión documental para aproximarnos a la producción de conocimiento relacionado con la formación valoral, la EpP y la CP en el campo educativo; a partir de lo cual se integró el estado de la cuestión sobre la temática estudiada. Dicha revisión documental permitió identificar algunos de los referentes teóricos y categorías sobre el problema de estudio, también se construyó un guion de entrevista integrado por 14 preguntas detonadoras a partir de las siguientes categorías iniciales: a) creencias sobre CP como concepto, b) orientación de los modelos educativos y curriculares con relación a la CP, c) responsabilidad social universitaria.

Posteriormente, se recuperaron los hallazgos de una investigación previa (Gutiérrez, 2014) en el que se realizó un estado del arte sobre algunas UPE del país que incorporaron elementos asociados a la cultura de paz en sus modelos educativos y curriculares, para seleccionar el caso idóneo y realizar el trabajo de campo. Se eligió una UPE de la región Sur-Sureste<sup>i</sup> localizada en uno de los estados más pacíficos del país<sup>ii</sup>, para recabar la información sobre las creencias de los docentes universitarios con relación al papel de UPE en la construcción de una CP, para lo cual se consideraron los siguientes criterios:

1) Su modelo educativo fue reformado en el 2012 y en su discurso se manifestó el interés por contribuir al desarrollo integral del estudiante y el compromiso con el fomento de algunos valores humanos relacionados con la promoción de una cultura de paz.

2) Como parte de la formación integral se crearon asignaturas de carácter transversal y multidisciplinario como es el caso dos asignaturas: Cultura Maya y Responsabilidad Social Universitaria, las cuales se integraron a todos los programas de licenciatura ofertados por la institución.

Se realizaron ocho entrevistas semiestructuradas<sup>iii</sup> a docentes universitarios de la Facultad de Educación de la UPE seleccionada, la población se constituye por 4 hombres y 4 mujeres. Los criterios de selección fueron: a) antigüedad, b) participación en el rediseño curricular, c) titularidad, d) tipo contratación, y e) formación alusiva al tema. Las entrevistas fueron audio grabadas y posteriormente transcritas con un código de identificación para garantizar el anonimato de nuestros informantes. Para el análisis de los discursos recabados, se realizaron una serie de inferencias mediante la estrategia metodológica del análisis de contenido<sup>iv</sup> que pretende “(...) lograr la emergencia de aquel sentido latente que procede de las prácticas sociales y cognitivas que instrumentalmente recurren a la comunicación para facilitar la interacción que subyace a los actos comunicativos concretos y subtiende la superficie material del texto (Piñuel, 2002, p. 4).

## RESULTADOS

A partir de los discursos expresados por los informantes entrevistados, identificamos algunos elementos relacionados con las creencias que tienen los docentes a sobre la orientación de su modelo educativo y curricular con relación a la CP.

Los entrevistados coinciden en que sí se contemplan en el modelo educativo y curricular propuestas relacionadas con la CP, aunque no están del todo seguros de que se exprese en esos términos. Aludieron a que existen *dos asignaturas* que se incorporaron en su nuevo modelo educativo que pueden vincularse con la temática: 1) Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y 2) Cultura Maya (CM); las cuales son consideradas como materias sello de la institución pues se integraron a todos los programas de licenciatura ofertados. En este sentido recuperamos algunos fragmentos del discurso:

“Con toda la cuestión de RSU (...) desde la misión y desde los valores del propio modelo se contempla que se trabaje mucho esta cuestión (...)” (FE\_D3M).

“RSU (...) se da en primer semestre (...) [aborda temas de] desarrollo sustentable, sostenible, contribuir al desarrollo comunitario, la responsabilidad como profesional, el generar conciencia de problemas sociales, conflictos, pobreza, (...) yo creo que tendría que ver más con la cultura de paz (...). Quiere garantizar que los ideales del modelo educativo de alguna manera se cumplan, la primera es esa de RSU, la segunda se llama Cultura Maya” (FE\_D6M).

“Sí, yo sí creo que este nuevo modelo esté pensado un poquito en la cuestión de cultura de paz, no sé si (...) [se] hizo pensando en cultura de paz pero siento que de una forma sí (...) [con] RSU (...) fue una asignatura que (...) es una mezcla del cuidado del ambiente y de cómo están las situaciones sociales y nuestra comunidad” (FE\_D2H).

“Pensaría que la cultura de la paz entra dentro del modelo o programa de responsabilidad social que surge para empezar a promover en los estudiantes la sensibilización a los problemas sociales” (FE\_D8H).

También algunos entrevistados comentaron que a pesar de que estos avances son muy significativos, no es suficiente con incorporar estas materias en los programas de licenciatura pues se requiere de la sensibilización de los docentes universitarios para abordar estas temáticas como *temas transversales* durante toda la formación universitaria.

Algunos entrevistados señalaron que las *prácticas profesionales* y *el servicio social*, fueron incorporados en su modelo curricular con la finalidad de acercar a los alumnos con los contextos sociales reales, conocer las necesidades y problemáticas de la comunidad y propiciar la realización de un verdadero trabajo comunitario, lo cual desde la mirada de estos docentes universitarios también puede contribuir a la construcción de una CP. Además, refirieron que a partir de esta confrontación con la realidad social se puede trabajar la parte valoral y actitudinal para el desarrollo de un pensamiento crítico y despertar en los alumnos un interés por el compromiso social, como se muestra en el siguiente fragmento:

En el modelo (...) se espera poder trabajar desde la parte valoral actitudinal por lo menos en lo que es el documento, (...) yo creo que esto está ayudando aunque claro es un proceso de cambio, pero esto está ayudando a acercar a los alumnos a otro campos en los que antes no tenían esta oportunidad (...) de tener contacto con la comunidad (...) eso ya crea un interés (FE\_D5M).

Otro aspecto fundamental considerado por algunos informantes es la figura del *profesor como tutor*, contemplada en el modelo educativo para coadyuvar al desarrollo de una CP, pues se establecen una serie de pautas dirigidas al profesor que se deben seguir para el desarrollo de competencias para la formación integral, por lo que la participación del docente se vuelve fundamental. En este sentido los propios docentes señalan la necesidad de sensibilizar al maestro "(...) para contribuir con todo el sistema como algo transversal (...) (FE\_D3M).

Con respecto a la propia visión de los docentes universitarios sobre su participación en tanto que actores del proceso educativo, para propiciar un cambio hacia de una CP, señalaron que es indispensable una reeducación de los docentes, así como una reeducación de los directivos para que los cambios incorporados en los modelos educativos, puedan concretarse e impactar en los alumnos. La mitad de los entrevistados coincidieron en que es fundamental educar con el ejemplo y ser coherentes entre lo que se dice y lo que se hace. Asimismo, aludieron a que la mejor forma de contribuir es por medio de la educación a través del diálogo y la conducta del maestro, que tenga una interacción con los alumnos que no se limite únicamente a la transmisión de contenidos disciplinares.

Además, refirieron que para contribuir a la construcción de una CP por medio de contenidos transversales, es fundamental el trabajo colegiado y transdisciplinar.

## 5. CONCLUSIONES

A partir de los discursos de los entrevistados se identificó que existen diferentes posturas sobre la incorporación de algunos planteamientos de CP, en su modelo educativo institucional. Mientras para unos docentes es importante la creación de materias como lo son Responsabilidad Social Universitaria, en donde se pretende reflexionar sobre diferentes problemáticas sociales, del cuidado del ambiente y la comunidad, así como la materia de Cultura Maya donde se abordan problemas específicos y tradiciones culturales de la etnia maya; para otros docentes se requiere ir más allá, y señalan que es preciso recurrir a la transversalidad curricular que atraviese todo el currículo y se apoye de la transdisciplina mediante el trabajo colegiado de los docentes universitarios. Pareciera emerger que la UPE estudiada realizó modificaciones a su modelo educativo y curricular, pero los docentes universitarios no tienen claro cómo es que se da la incorporación de esta temática.

También, es preciso cuestionarnos sobre la pertinencia de muchas de las acciones que se ponen en marcha en el campo educativo y hacer un esfuerzo por resignificar lo que está sucediendo en la actualidad en un contexto social permeado por la violencia e incertidumbre; pues como le refirieron algunos de los entrevistados, sin una reeducación de los docentes y administrativos, es difícil concretar los cambios incorporados en los proyectos curriculares.

Desde la mirada de los docentes universitarios de la UPE explorada, es prioritario implementar proyectos curriculares multidisciplinarios desde los procesos de formación universitaria que permitan crear un sentido de comunidad, que evidencien la necesidad de asumir la responsabilidad de la comunidad universitaria con el entorno social en el que cohabitan. Al respecto, pensamos que es pertinente continuar con la indagación y reflexión sobre el rol que están asumiendo las universidades públicas ante las diversas problemáticas sociales que atraviesan a nuestro país, asimismo es indispensables ubicar cómo se están atendiendo desde los proyectos curriculares este tipo de temáticas pues consideramos que las UPE's deben ser líderes del cambio social.

- i Según la clasificación de la ANUIES.
- ii De acuerdo con los datos publicados por el Índice de Paz Global: México 2015.
- iii Este tipo de entrevistas según lo refiere Hernández-Sampieri *et al.* (2006), se basa “(...) en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas)” (2006:597), por ello la consideramos idónea para nuestro trabajo.
- iv “Conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos (mensajes, textos o discursos) que proceden de procesos singulares de comunicación previamente registrados (...)” Piñuel (2002:2).

## FIGURAS



## REFERENCIAS

- De Alba, A. (1998). *Currículum: crisis, mito y perspectivas*. Buenos Aires: Miño y Editores Dávila.
- Díaz Barriga C., A. (2006). La educación en valores: Avatares del currículum formal, oculto y los temas transversales. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 8 (1). Recuperado el 05 de junio de 2015, obtenido de: <http://redie.uabc.mx/vol8no1/contenidodiazbarriga2.html>
- Díaz Barriga A., F. et al. (2013). *Innovaciones Curriculares*. En Díaz Barriga A. (coordinador). *La investigación curricular en México 2002-2011*. Cáp. 3. pp. 109-198. México: COMIE.
- Fisas, V. (1998). Una Cultura de Paz. En V. Fisas, *Cultura de Paz y Gestión de Conflictos* (págs. 1-26). Barcelona, España: Icaria/NESCO.
- Gimeno S., J. (2010). *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Madrid: Morata.
- Grundy, S. (1998). *Producto o Praxis del Currículum*. Madrid: Morata.
- Gutiérrez, A. (2014). *Educación y Currículum para la paz en universidades públicas estatales. Fase exploratoria*. (Tesis para optar por el grado de Maestría). Cuernavaca, México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Hernández S., R. et al. (2006) *Metodología de la investigación 4ta. Edición*. México: McGraw-Hill.
- Hicks, D. (1999). *Educación para la paz: Cuestiones, principios y prácticas en el aula* (Segunda ed.). Madrid: Morata.
- Instituto para la Economía y la Paz. (2016). *Global Peace Index*. Sydney. Recuperado el 5 de marzo de 2017, obtenido de: [http://visionofhumanity.org/app/uploads/2017/02/GPI-2016-Report\\_2.pdf](http://visionofhumanity.org/app/uploads/2017/02/GPI-2016-Report_2.pdf)
- (2015). *Global Peace Index*. Sydney. Recuperado el 8 mayo de 2016, obtenido de: <http://www.visionofhumanity.org/#/page/our-gpi-findings>
- Jares, R. J. (1999). *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*. Madrid: Popular.
- López S., F. (julio de 2008). Tendencias de la Educación Superior en el mundo y en América Latina y el Caribe. *Avaliação*, 13(2), 267-291.
- Mayor Zaragoza, F. (2003). Educación para la Paz. *Educación XXI: Revista de la Facultad de Educación*(6), 17-24.
- Piñuel, J. L. (2002). Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido, *Estudios de Sociolingüística* 3(1), 1-42. Universidad Complutense de Madrid.

- Pozo, J.I. & Monereo, C. (2009). Introducción: La nueva cultura del aprendizaje universitario o por qué cambian nuestras formas de enseñar y aprender. En: Pozo, J.I. & Pérez Echeverría, M. del P. (coordinadores) (2009) *Psicología del aprendizaje universitario: La formación en competencias*. Morata. México.
- Rodríguez Zurita, S. G., & Bustos Ramón, A. L. (2009). La evaluación de la cultura de paz y su relación con la educación ambiental en las escuelas asociadas a la UNESCO en el sur sureste de México: caso preescolar. *Memorias del XI Congreso de Investigación Educativa*.
- Sandoval F., E. A. (enero– abril de 2012). *Estudios para la Paz, la Interculturalidad y la Democracia*. Ra-Ximhai, 8(2), 17-37.
- Touraine, A. (2002). *Igualdad y Diversidad. Las nuevas tareas de la democracia*. México, D.F.: FCE
- UNESCO. (1998) *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La educación superior en el siglo XXI. Visión y Acción*. París: UNESCO.
- (2010) *Comunicado de Conferencia Mundial sobre la Educación Superior-2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. París: UNESCO.
- UPE1. (2012). *Modelo Educativo*. Mérida: UADY. Recuperado el 05 de junio de 2015, obtenido de: <http://www.pdi.uady.mx/docs/PIPS/3/MEFI.%2010-Julio-2011.pdf>
- Williams, P. (2010). El crimen organizado y la violencia en México: una perspectiva comparativa. (CIDE, Ed.) *ISTOR*(42 ), 15-40.